



OFICIO N° 116143  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.61°/373

VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando al nuevo "Hospital de Melipilla", a causa del retraso en la apertura, problemas de accesibilidad vial y fallas de diseño, refiriéndose especialmente a la eventual existencia de un plan destinado a la "puesta en marcha", que asegure la dotación completa de personal y los recursos para la compra de insumos y servicios correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD





---

## OFICIO

**PARA: JOSÉ MIGUEL CASTRO  
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE: MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA.  
HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Me dirijo a ustedes en mi calidad de diputada de la República, representante del Distrito 14, para manifestar mi profunda preocupación por la situación actual de la construcción del nuevo Hospital de Melipilla, un proyecto emblemático para nuestra comunidad. Y si bien las obras se encuentran en un alto grado de avance, se han levantado serias alarmas que ponen en tela de juicio su pronta y adecuada puesta en marcha.

Así las cosas, hemos tomado conocimiento de las siguientes problemáticas, que de no ser abordadas con urgencia, impactarán directamente en la calidad y seguridad de la atención de los usuarios:

- ☒ **Retrasos en la apertura:** Se ha informado que la inauguración del hospital podría sufrir demoras debido a una serie de observaciones, incluyendo temas de carácter ambiental. Esto genera incertidumbre y frustración en la comunidad que espera, hace años, la entrega de este recinto.
- ☒ **Problemas de accesibilidad vial:** La habilitación de una sola pista de la avenida principal, que da acceso al hospital, provocará un grave problema de congestión vehicular, afectando el traslado de pacientes y la llegada de vehículos de emergencia.
- ☒ **Fallas de diseño:** Se han reportado fallas de diseño en elementos críticos como puertas y ascensores, que no cumplirían con la normativa técnica para hospitales. Esto podría comprometer la seguridad de pacientes y funcionarios, además de generar un detrimento en la futura atención.

Por lo anterior, y conforme a las facultades que me confiere el artículo 9° de la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a ustedes que tenga a bien officiar a la **Señora Ministra de Salud, Doña Ximena Aguilera Sanhueza**, para que informe lo siguiente:

- ☒ ¿Se cuenta con un plan de "puesta en marcha" que asegure la dotación completa de personal y los recursos para la compra de insumos y servicios, ante el recorte presupuestario de más de \$1.800 millones?
- ☒ ¿Se han realizado auditorías o controles técnicos formales para certificar que puertas, ascensores y demás instalaciones críticas cumplen con la normativa hospitalaria vigente?
- ☒ ¿Existe un cronograma de apertura realista y condiciones mínimas de funcionamiento que garanticen una atención segura y de calidad para la comunidad de Melipilla?
- ☒ ¿Qué medidas se están coordinando con el Ministerio de Obras Públicas para subsanar los problemas de infraestructura y diseño del hospital, en particular los de accesibilidad vial?



Es imperativo que la inauguración del nuevo hospital no sea un acto simbólico, sino el inicio de un servicio de salud público, digno y eficiente, tal como lo exige el pueblo de Melipilla.

Atentamente,

**Marisela Santibáñez**  
**Diputada de la República**  
**Distrito 14**

VALPARAÍSO, JULIO 2025.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

